PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 9619.-

POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL GIRADOR DE SUELDOS Y GASTOS DEL ANEXO E., SR LIVIO AYALA ESPINOLA.-

Nº 5700.-

Asunción, 23 de enero de 1950.-

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Confírmase en el cargo de Girador de Sueldos y Gastos del Anexo E., por el Ejercicio Fiscal de 1950, al Sr. Livio Ayala Espínola.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

23-1-50.